	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

## **INFORME DE EVALUACION SOBRE EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 2017**

### **INTRODUCCION**

Conforme a la normatividad que compete a la Oficina de Control Interno, le corresponde verificar y evaluar el Sistema de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR; congruente a esa influencia y en acatamiento al rol constitucional de evaluación independiente, a las políticas y objetivos institucionales trazados por la alta dirección, se procedió a efectuar evaluación y seguimiento auditando de manera aleatoria procesos misionales y de apoyo, con el fin de prevenir situaciones de riesgo para alcanzar y encadenar la mejora continua en la Entidad.

Por tanto, se procede a realizar seguimiento y verificación al parque automotor del MADR, el cual se encuentra a cargo de la Subdirección Administrativa.

### **OBJETIVOS**

Verificar que se esté cumpliendo con la normatividad vigente en cuanto al buen uso de los recursos del Estado que le han sido asignados al Ministerio.

### **MARCO LEGAL**


- Ley 87 de 1993, por el cual se definen las normas básicas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos de Estado.
- Manual de contratación y Supervisión.
- Decreto 2209 de 1998.
- Directiva Presidencial 01 de 2016.
- Ley 1815 de 2016 Artículo 104, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 10- de enero al 31 de diciembre de 2017.

### **MUESTRA Y ALCANCE**

Para la realización de la evaluación se toma el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017 de acuerdo con el contrato 2016791 y el Manual MN-ALI-01 "Mantenimiento de Planta Física y Parque Automotor", se seleccionó una muestra representativa del parque automotor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

### **METODOLOGIA EMPLEADA**

Se realizaron entrevistas a funcionarios incluidos en el proceso, verificación de la documentación asociada, el cotejo y análisis legal.

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor se dio mediante el contrato 20160797 del 29 de julio de 2016 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y PRECAR LTDA, cuyo objeto es "*Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos originales y Servicio Técnico para los vehículos automotores y motocicletas multimarcas que conforman el parque automotor el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y los que le hayan o sean asignados por necesidad del servicio, conforme a las especificaciones técnicas que se detallan en el estudio previo y/o pliego de condiciones definitivo*", por valor de \$221.265.852.00 distribuido en dos vigencias; para el 2016 un valor de \$92.367.874 y para la vigencia 2017 \$128.897.978, la cual fue aprobada por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional bajo el radicado No. 2-2016-018549 del 23 de mayo de 2016 por ser vigencia futura. Este contrato presenta una adición por valor de \$20.000.000, debido a que los vehículos con placas ODS805, OBI275 y OBI276 se les cumplió la garantía de concesionario por kilometraje.

Se realizó una inspección ocular al predio ubicado en la carrera 53 No. 70-48 Barrio San Fernando, dirección que reposa en las facturas de las carpetas de los vehículos, evidenciando que ya no se encontraba situado en este sector. Se procedió a solicitar la dirección al encargado del proceso la cual fue suministrada de forma oportuna indicando que las instalaciones se encuentran en la Calle 20c # 44-60 Int 1 en la ciudad de Bogotá, donde se procedió a realizar la inspección ocular del predio, verificando que esta entidad cuenta con los requisitos descritos en los estudios previos en el numeral 2.4.2 "Condiciones Mínimas Requeridas del Centro de Servicios".

Se coteja en las carpetas que reposan en el Grupo de Contratación que el proceso contractual, cumple con los requerimientos de contratación, dado que allí descansan uno a uno los documentos requeridos para este proceso.


Se observa en la carpeta del Contratista, que los informes de supervisión solo reposan hasta noviembre de 2016, incumpliendo así la CLÁUSULA QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, Parágrafo Primero "Los pagos se realizarán... certificación de cumplimiento del supervisor...", así como el Manual MN-ALI-01 "Mantenimiento planta Física y parque automotor" en el numeral 6.2 actividad 7.

En la misma carpeta se está incumpliendo el numeral 22 de las obligaciones específicas del contratista que reza: "*Llevar por cada vehículo sometido a mantenimiento preventivo y correctivo un historial que permita identificar el comportamiento, el cual debe ser entregado al finalizar el plazo de ejecución del contrato*", dado que este historial no se encuentra dentro de la misma.

De la misma manera, se observa que el contrato se encuentra sin liquidar.

El parque automotor cuenta con una póliza de seguros de automóviles colectiva suscrita

etc

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

con Previsora Seguros No. 1010512 con vigencia desde el 30/04/2017 hasta el 01/05/2018, verificando que se encuentra vigente.

Los vehículos cuentan con un chip ubicado al lado de la tapa de la gasolina, el cual es leído por medio de un lector situado en los dispensadores de la gasolinera, siendo este un control para la generación del estadístico de consumo de combustible del vehículo. Sin embargo, en algunos casos no cuenta con el suficiente control, dado que no se dicta bien por parte del conductor o se escribe mal por parte del funcionario de Terpel.

Realizando una inspección ocular a los parqueaderos que posee el Ministerio, se pudo constatar que durante el día mientras no están siendo utilizados los vehículos, estos permanecen en el parqueadero asignado.


Los vehículos del Ministerio cuentan con Seguro obligatorio, impuestos y revisiones tecno-mecánicas y de gases al día, los cuales se pueden constatar en la carpeta de cada vehículo.

En el parqueadero se observa el vehículo Ford con placa ABS249 que se encuentra fuera de servicio y que pertenece a Estupefacientes, sin que se tome una decisión para no seguir generando gastos en el pago de los impuestos anuales.

Para el periodo seleccionado, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, posee dos contratos 20151057 y el 1087 de 2016 con Terpel cuyo objeto es el suministro de gasolina para el parque automotor, observando que se encuentra un aplicativo en el computador del funcionario responsable de llevar los estadísticos del suministro de combustible.

Adicionalmente se revisa el estado de los vehículos en cuanto a paz y salvo de comparendos con los NIT 899999028 y 8999990285, verificando que los vehículos con placas OBH673, OBE663, BUG96C, ODS805 y OCK275 cuentan con deudas de fechas 08/03/2012, 04/03/2015, 29/10/2015, 30/12/2016, 18/05/2017 y 02/08/2017 por un valor de \$2'261.599.00 y que aún no han sido cancelados.

A continuación se relacionan los comparendos:

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

*Consulta Estado Cuenta*

Tipo Documento:	4
Identificación:	899999028

*Resoluciones*

Resolución	Fecha Resolución	Comparendo	Fecha Comparendo	Secretaría	Infracción	Valor Pagar
9602	08/09/2017	2521400100 0016708140 (FotoMulta)	18/05/2017	25214000 Cota	C29	442415

ODS805

*Comparendos*

Comparendo	Fecha Comparendo	Fecha Notificación	Secretaría	Infracción	Valor Pagar
110010000000 13318013 (FotoMulta)	20/12/2016	30/12/2016	11001000 Bogotá D.C.	C02	344700
110010000000 08273482 (FotoMulta)	04/03/2015	06/03/2015	11001000 Bogotá D.C.	C02	322200

ODS805

OCK275

*Consulta Estado Cuenta*

Tipo Documento:	4
Identificación:	8999990285

*Resoluciones*

Resolución	Fecha Resolución	Comparendo	Fecha Comparendo	Secretaría	Infracción	Valor Pagar
709197	07/01/2016	1100100000 0010348674 (FotoMulta)	29/10/2015	11001000 Bogotá D.C.	C03	506171

OBH673

*Comparendos*


Comparendo	Fecha Comparendo	Fecha Notificación	Secretaría	Infracción	Valor Pagar
110010000000 16111515 (FotoMulta)	21/07/2017	02/08/2017	11001000 Bogotá D.C.	C02	368900
110010000000 02049810	08/03/2012	No Reportada	11001000 Bogotá D.C.	C02	283400

OBE663

BUG96C

Se invita al dueño del proceso para llegar a un común acuerdo con los conductores para estar a paz y salvo, dado que no se podrá hacer ninguna gestión futura con el vehículo hasta no estar al día en los pagos.

*ATL*

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Para la evaluación se requirió al almacén el inventario del parque automotor del Ministerio, así como a la Subgerencia Administrativa, corroborando que se encuentra actualizada la base de datos. Se toma una muestra aleatoria del parque automotor y se solicita al área responsable de las carpetas de los vehículos seleccionados.

La siguiente es la muestra aleatoria del parque automotor:

CVP073	OCK108
OBE633	OCK275
OBI880	OBH673
ODS804	OBF660
ODS805	OBI275
OCK271	AWS83D

Dentro de esta muestra se tomarán algunos vehículos a los que tienen instalado el Sistema de Posicionamiento Global - GPS, para verificar que esté cumpliendo con la normatividad vigente. Estos son:

OBI880	OCK108
OBF660	OCK271
OCK275	OBI275

Una vez seleccionada la muestra, a continuación se describen las observaciones encontradas en el proceso evaluador:


### **CVP073**

De acuerdo con el listado suministrado por la Subgerencia Administrativa, este vehículo está asignado al Ministro como esquema de seguridad.

Una vez realizado el seguimiento a las facturas correspondiente a la vigencia descrita en el alcance, se observa que el valor en mantenimiento preventivo y/o correctivo fue de alrededor de \$16.000.000, con un promedio mensual de \$1'340.834 por mantenimiento.

En cuanto a la documentación que reposa en la carpeta, se realiza una verificación de facturas, observando que en el mantenimiento realizado en el mes de agosto de 2017, se realizó sustitución de pastillas cuando el vehículo tenía solo 10777 Kilómetros de recorrido después del último cambio. Lo anterior presenta inconsistencia, dado que las pastillas, de acuerdo a la presentación de las recomendaciones dadas por el proveedor, como mínimo se reemplazarán después de los 20.000 Kilómetros.

Tomando una muestra aleatoria de la mano de obra de las facturas durante el período evaluado, en la factura 14136 del mes de agosto de 2016 se realiza "D/M de discos".

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

delantero para rectificar” por un valor de \$38.794 diferente a la propuesta económica de PRECAR LTDA presentada en julio de 2016 que es de \$30.000. En la misma factura la mano de obra “suavizar pistones y engrasar pasadores mordazas traseras” se cobra \$58.190, donde la oferta económica es de \$45.000.

Así mismo se observa en la factura 14260 que el valor de la mano de obra de cambio de amortiguadores es de \$38.793 y en la propuesta se indica que tiene un costo de \$35.000.

Es importante revisar estas inconsistencias, dado que se está pagando mayor valor al cotizado inicialmente, incumpliendo la Cláusula Segunda – Obligaciones del Contratista en el literal A. Obligaciones Específicas en su numeral 4 que reza “Mantener constante los precios ofrecidos por mano de obra durante la vigencia del contrato...”


A continuación se describe un estadístico de consumo de combustible durante el periodo evaluado:

Cantidad en Galones	Total Venta	Tanqueadas	Promedio de Galones x Tanqueada
1.249.850	9.663.274	125	10.00

Se observa alto consumo de combustible y un promedio de 10 Tanqueadas mensuales.

También se observa en el detalle del consumo del combustible, variaciones en el kilometraje posiblemente cuando se le brinda información al funcionario de Terpel, dado que se presentan valores en cero, kilometraje muy bajo como para suministrar combustible o diferencia en el kilometraje, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Fecha	Estación	Placa	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	Total Venta	Kilometraje
30/08/2016 23:58:00	EDS JAVERIANA	CVP073	11.161	Galones EE.UU. a 60 F	7,460.00	83,261.00	354,484
02/09/2016 7:56:00	EDS CENTRO BOGOTA	CVP073	14.116	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	107,705.00	354,450
06/10/2016 0:43:00	EDS JAVERIANA	CVP073	18.222	Galones EE.UU. a 60 F	7,390.00	134,661.00	356,945
13/10/2016 15:50:00	EDS GARROLLANTAS	CVP073	12.322	Galones EE.UU. a 60 F	7,540.00	92,908.00	137,220
15/10/2016 4:46:00	EDS JAVERIANA	CVP073	8.973	Galones EE.UU. a 60 F	7,390.00	66,310.00	357,404
10/02/2017 6:45:00	EDS CENTRO BOGOTA	CVP073	5.974	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	47,434.00	368,366
11/02/2017 15:23:00	EDS CENTRO BOGOTA	CVP073	10.972	Galones EE.UU. a 60 F	7,790.00	85,472.00	0

	<b>FORMATO</b>					Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>					<b>F01-PR-CIG-02</b>
						FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

13/02/2017 10:42:00	EDS CENTRO BOGOTA	CVP073	14.422	Galones EE.UU. a 60 F	7,790.00	112,347.00	368,657
15/02/2017 23:17:00	EDS JAVERIANA	CVP073	4.219	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	32,191.00	369,739
16/02/2017 3:48:00	EDS JAVERIANA	CVP073	6.555	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	50,012.00	369,745
20/02/2017 4:33:00	EDS JAVERIANA	CVP073	11.479	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	87,585.00	370,269
22/02/2017 4:14:00	EDS JAVERIANA	CVP073	8.333	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	63,581.00	70,394
10/05/2017 23:10:00	EDS GARROLLANTAS	CVP073	6.753	Galones EE.UU. a 60 F	8,100.00	54,699.00	376,860
12/05/2017 23:14:00	EDS JAVERIANA	CVP073	8.941	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	70,992.00	373,079
22/07/2017 0:51:00	EDS JAVERIANA	CVP073	9.925	Galones EE.UU. a 60 F	7,930.00	78,705.00	382,834
24/07/2017 22:13:00	EDS CENTRO BOGOTA	CVP073	11.509	Galones EE.UU. a 60 F	8,020.00	92,302.00	1,383,091

Por lo anterior se sugiere revisar estas inconsistencias y tomar los correctivos necesarios para no volver a incurrir en este impase, dado que se pierde el control del combustible.

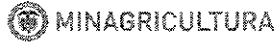
### OBE663

De acuerdo con el listado suministrado por la Subgerencia Administrativa, este vehículo se encuentra como vehículo operativo, es decir que está a disposición de quien lo necesite en caso de eventualidades o en caso que la Subdirección Administrativa lo disponga a sus servicios.

Una vez realizado el seguimiento a las facturas correspondiente a la vigencia descrita en el alcance, se observa que el valor en mantenimiento preventivo y/o correctivo fue de alrededor de \$20.128.000, presentando un promedio mensual de \$2'012.795.00 durante diez visitas al taller.

También se observa que en la factura 14145 de agosto de 2016 el kilometraje reportado es de 406211 fecha en que se realizó cambio de aceite; en la factura 14258 de septiembre de 2016 también se realiza un cambio de aceite con 408266 con diferencia de 2055 Kilómetros de recorrido, lo cual no debería realizarse dado que este debería ser a los 5000 kilómetros de acuerdo ANEXO No. 12 ANEXO TECNICO numeral 8 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO" presentado por PRECAR Ltda.

Lo anterior está incumpliendo la Cláusula Segunda – Obligaciones del Contratista en el literal A. Obligaciones Específicas en su numeral 4 que reza "Mantener constante los <sup>etc</sup> precios ofrecidos por mano de obra durante la vigencia del contrato...".

	<b>FORMATO</b>		Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017


A continuación se describe un estadístico de consumo de combustible:

Cantidad en Galones	Total Venta	Tanqueadas	Promedio de Galones X Tanqueada
1,169.864	8,985,906	107	11.00

Así mismo se observa en el detalle del consumo del combustible, irregularidades en el kilometraje posiblemente cuando se le brinda información al funcionario de Terpel, dado que se presentan valores que no corresponden al consecutivo del kilometraje o solo se recorren 1 ó 2 kilómetros para volver a utilizar el servicio de gasolinera, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Fecha	Estación	Placa	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	Total Venta	Kilometraje
28/08/2016 13:05:00	EDS JAVERIANA	OBE663	12.589	Galones EE.UU. a 60 F	7,300.00	91,900.00	407,305
28/08/2016 13:27:00	EDS JAVERIANA	OBE663	9.579	Galones EE.UU. a 60 F	7,300.00	69,927.00	407,307
16/11/2016 22:06:00	EDS GARROLLANTAS	OBE663	5.159	Galones EE.UU. a 60 F	7,660.00	39,518.00	413,546
18/11/2016 11:47:00	EDS GARROLLANTAS	OBE663	7.338	Galones EE.UU. a 60 F	7,660.00	56,209.00	314,695
24/01/2017 22:13:00	EDS JAVERIANA	OBE663	5.705	Galones EE.UU. a 60 F	7,670.00	43,757.00	417,979
24/01/2017 22:21:00	EDS JAVERIANA	OBE663	6.520	Galones EE.UU. a 60 F	7,670.00	50,005.00	417,980
26/01/2017 0:18:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBE663	5.046	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	40,065.00	418,084
26/01/2017 1:22:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBE663	6.331	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	50,268.00	418,086
27/02/2017 5:55:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBE663	11.780	Galones EE.UU. a 60 F	7,790.00	91,766.00	428,858
01/03/2017 15:43:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBE663	15.970	Galones EE.UU. a 60 F	7,900.00	126,163.00	172
12/05/2017 9:09:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBE663	14.280	Galones EE.UU. a 60 F	7,990.00	114,097.00	424,563
15/05/2017 7:47:00	EDS JAVERIANA	OBE663	14.263	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	113,248.00	4,946
21/07/2017 6:22:00	EDS JAVERIANA	OBE663	7.488	Galones EE.UU. a 60 F	7,930.00	59,380.00	428,130



	<b>FORMATO</b>		Versión 7	
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>	
			FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017	

23/07/2017 15:50:00	EDS GARROLLANTAS	OBE663	14.925	Galones EE.UU. a 60 F	8,130.00	121,340.00	328.351
------------------------	---------------------	--------	--------	--------------------------	----------	------------	---------

Por lo anterior se sugiere revisar estas inconsistencias y tomar los correctivos necesarios para no volver a incurrir en este error, dado que no puede brindar confiabilidad en el consumo y estadísticos del combustible.

### **OBI880**

De acuerdo con el listado suministrado por la Subgerencia Administrativa, este vehículo se encuentra como vehículo operativo, es decir que está a disposición de quien lo necesite en caso de eventualidades o en caso que la Subdirección Administrativa lo disponga a sus servicios.


Este vehículo presenta en el seguro obligatorio, retraso de 5 días en su renovación dado que su vencimiento era de 3 de marzo de 2017 y su renovación fue en 08 de marzo de 2017, corriendo peligro que las autoridades competentes pudieran generar comparendo y enviar el automotor a los patios; se sugiere tener más control al respecto para evitar inconvenientes con la entidad de tránsito.

Una vez realizado el seguimiento a las facturas correspondiente a la vigencia descrita en el alcance, se observa que el valor en mantenimiento preventivo y/o correctivo fue de \$15.216.996, presentando un promedio mensual de \$1'521.700.00 durante diez visitas al taller.

Así mismo se observa en la factura 14261 que el valor de la mano de obra de cambio de retenes polea cigüeñal y eje de levas de \$58.190 y en la propuesta se indica que tiene un costo de \$45.000. Igualmente en la misma factura, el valor del repuesto del muñeco barra estabilizadora delantera y trasera, tiene un valor de \$55.000 y \$60.000 respectivamente mientras que en la propuesta presentada por el proveedor el valor es de \$45.000.

También se observa que en la factura 14251 del mes de septiembre de 2016 se describe un (1) refrigerante por valor de \$15.517 y que en la factura 14261 de septiembre se describen dos (2) refrigerantes por valor de \$15.517 la unidad, observando que se utilizaron tres refrigerantes en el mismo mes y para la misma causa que era arreglo del sistema de refrigeración. Se requiere validar esta información dado que en caso que en la primera revisión hayan quedado anomalías, estas deben ser cubiertas por garantía para la segunda revisión.

Adicionalmente, en la factura 14780 de diciembre de 2016 se describe que el repuesto soporte motor delantero tiene un valor de \$155.172 donde la propuesta se presenta por \$90.000, presentando inconsistencia entre los dos documentos.

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Todo lo anterior está incumpliendo la Cláusula Segunda – Obligaciones del Contratista en el literal A. Obligaciones Específicas en su numeral 4 que reza “Mantener constante los precios ofrecidos por mano de obra durante la vigencia del contrato... Si el precio del repuesto se incrementa, el contratista deberá informar por escrito el cambio de precio del repuesto”.

Por último y no menos importante, se observa que en la factura 14780 de diciembre de 2016 se realizó cambio de pastillas delanteras con un kilometraje de 141520 y de acuerdo con la factura 15733 de agosto de 2017 se cambiaron nuevamente con un kilometraje de 154814, denotando que la diferencia de recorrido es de 13294 kilómetros, presentando un cambio que no es coherente con el estándar del mercado.


A continuación se describe un estadístico de consumo de combustible:

Cantidad en Galones	Total Venta	Tanqueadas	Promedio de Galones X Tanqueada
785,182	6,099,048	75	10.46

Así mismo se observa en el detalle del consumo del combustible, irregularidades en el kilometraje posiblemente cuando se le brinda información al funcionario de Terpel, dado que se presentan valores que no corresponden al consecutivo del kilometraje, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Fecha	Estación	Placa	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	Total Venta	Kilometraje
03/08/2016 16:33:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBI880	10,009	Galones EE.UU. a 60 F	7.510,00	75.168,00	135.566
08/08/2016 8:46:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBI880	11,001	Galones EE.UU. a 60 F	7.510,00	82.618,00	35.809
30/09/2016 7:51:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBI880	9,216	Galones EE.UU. a 60 F	7.630,00	70.318,00	137.606
05/10/2016 6:15:00	EDS GARROLLANTAS	OBI880	12,137	Galones EE.UU. a 60 F	7.540,00	91.513,00	137.557
29/12/2016 11:26:00	EDS GARROLLANTAS	OBI880	5,627	Galones EE.UU. a 60 F	7.590,00	42.709,00	142.444
05/01/2017 20:35:00	EDS GARROLLANTAS	OBI880	11,100	Galones EE.UU. a 60 F	7.780,00	86.358,00	142.139
11/01/2017 21:14:00	EDS GARROLLANTAS	OBI880	10,059	Galones EE.UU. a 60 F	7.780,00	78.259,00	143.040
19/04/2017 8:30:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBI880	12,030	Galones EE.UU. a 60 F	7.900,00	95.037,00	149.123
24/04/2017 11:10:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBI880	10,898	Galones EE.UU. a 60 F	7.900,00	86.094,00	179.437

*AM*

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Debido a las inconsistencias presentadas anteriormente se sugiere revisar estas mismas y tomar los correctivos necesarios para no volver a incurrir en este error, dado que no puede brindar confiabilidad en el consumo y estadísticos del combustible.

#### **ODS804**

De acuerdo con el listado suministrado por la Subgerencia Administrativa, este vehículo se encuentra al servicio del esquema de seguridad del señor Ministro.

Una vez realizado el seguimiento a las facturas correspondiente a la vigencia descrita en el alcance, se observa que el valor en mantenimiento preventivo y/o correctivo fue de \$22.171.865, presentando un promedio mensual de \$1'385742.433.00 durante diez y seis visitas al taller.


En la revisión de las facturas se observó que en la factura 13914 de junio 2016 y en la factura 14257 de septiembre de 2016 hubo cambio de pastillas con un recorrido de 10494 kilómetros, distancia que no corresponde al kilometraje estándar del mercado para el cambio de pastillas y que incumple con el anexo técnico del contrato en su numeral "8 *MANTENIMIENTO PREVENTIVO literal d. Cada 40.000 Kilómetros... revisión de pastilla de frenos,...*". Así mismo ocurre en los meses de enero, marzo y mayo con kilometraje de 13119, 6067 y 9971 respectivamente.

Así mismo se observó que en noviembre de 2016, se realizó el arreglo del motor de arranque y en diciembre del mismo año se realizó su cambio sin que en la factura existiera un reembolso por garantía, incumpliendo así el anexo técnico del contrato en su numeral 7 Garantía. Adicionalmente no se observa la cotización y aprobación del cambio del motor de arranque así como lo estipula el Anexo Técnico de Contrato en su numeral 2. REPUESTOS REQUERIDOS Y SERVICIO TÉCNICO que dice "... el contratista deberá remitir al supervisor del contrato el diagnóstico y la cotización de los trabajos que se requieran...".

También se observa en la factura 14257 de septiembre de 2016 que la mano de obra de D/M discos delanteros para rectificar está por valor de \$38.793 diferente a la propuesta presentada la cual está por valor de \$30.000. Este caso se presenta también en la factura 14854 de enero de 2017. En la misma factura la rectificación de discos delanteros y traseros se cobra \$38.793 y en la propuesta se indica un valor de \$30.000, presentado incoherencia entre la propuesta y la factura.

Adicionalmente en la factura 15169 de abril de 2017, se observó que la mano de obra del cambio de amortiguadores el valor es de \$38.793 y en la propuesta es de \$30.000, presentando incoherencia entre los dos valores descritos.

Otro elemento a tener en cuenta es que en la factura 15169 de abril de 2017 se presenta alineación de dirección, presentando inconsistencia de acuerdo con el anexo técnico del <sup>etc</sup>

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

contrato numeral 8 literal e que reza “Cada cincuenta mil (50.000) kilómetros se le debe realizar una alineación de la dirección...”.

Por último se observa en las facturas 15621 de julio de 2017 y 15740 de agosto de 2017 que se realizó revisión de frenos, teniendo en cuenta que el kilometraje recorrido es de 6711, diferente a lo estimado en el mercado.

A continuación se describe un estadístico de consumo de combustible:


Cantidad en Galones	Total Venta	Tanqueadas	Promedio de Galones X Tanqueada
1'981,108	15,354,648	161	12.31

Se observa alto consumo de combustible y un promedio de 13 Tanqueadas mensuales.

Así mismo se observa en el detalle del consumo del combustible, variaciones en el kilometraje posiblemente cuando se le brinda información al funcionario de Terpel, dado que se presentan valores que no corresponden al consecutivo del kilometraje, se tanquea a los 2, 21, 32 kilómetros perdiendo el promedio mensual de tanqueo, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Fecha	Estación	Placa	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	Unidad de Venta	Total Venta	Kilometraje
16/10/2016 17:58:00	EDS CENTRO BOGOTA	ODS804	11.915	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	Galón EE.UU.	90,911.00	134,666
19/10/2016 9:34:00	EDS CENTRO BOGOTA	ODS804	14.487	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	Galón EE.UU.	110,536.00	134,687
17/11/2016 16:57:00	EDS GARROLLANTAS	ODS804	13.055	Galones EE.UU. a 60 F	7,660.00	Galón EE.UU.	100,001.00	0
28/01/2017 5:43:00	EDS GARROLLANTAS	ODS804	14.938	Galones EE.UU. a 60 F	7,780.00	Galón EE.UU.	116,218.00	143,207
29/01/2017 19:15:00	EDS JAVERIANA	ODS804	10.598	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	Galón EE.UU.	80,863.00	133,437
06/02/2017 21:58:00	EDS CENTRO BOGOTA	ODS804	14.172	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	Galón EE.UU.	112,526.00	144,604
08/02/2017 9:34:00	EDS CENTRO BOGOTA	ODS804	9.692	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	Galón EE.UU.	76,954.00	44,785
12/02/2017 21:51:00	EDS JAVERIANA	ODS804	14.817	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	Galón EE.UU.	113,054.00	145,303
12/02/2017 23:19:00	EDS JAVERIANA	ODS804	5.245	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	Galón EE.UU.	40,016.00	145,305

*ETC*

	<b>FORMATO</b>		Versión 7	
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>	
			FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017	

13/03/2017 9:56:00	EDS CENTRO BOGOTA	ODS804	11.521	Galones EE.UU. a 60 F	7,900.00	Galón EE.UU.	91,016.00	749,748
15/03/2017 7:56:00	EDS JAVERIANA	ODS804	14.542	Galones EE.UU. a 60 F	7,720.00	Galón EE.UU.	112,264.00	149,730

Debido a las inconsistencias presentadas anteriormente se sugiere revisar estas mismas y tomar los correctivos necesarios para no volver a incurrir en este error, dado que no puede brindar confiabilidad en el consumo y estadísticos del combustible.

### ODS805

De acuerdo con el listado suministrado por la Subgerencia Administrativa, este vehículo se encuentra al servicio del esquema de seguridad del señor Ministro.

Una vez realizado el seguimiento a las facturas correspondiente a la vigencia descrita en el alcance, se observa que el valor en mantenimiento preventivo y/o correctivo fue de \$19.280.947, presentando un promedio mensual de \$1'071.164.00 durante diez y ocho visitas al taller.

En la revisión de las facturas se observó que en la factura 13907 de junio de 2016 y en la factura 14265 de septiembre de 2016 hubo cambio de pastillas con un recorrido de 13386 kilómetros, distancia que no corresponde al kilometraje estándar del mercado para el cambio de pastillas y que incumple con el anexo técnico del contrato en su numeral "8 *MANTENIMIENTO PREVENTIVO literal d. Cada 40.000 Kilómetros... revisión de pastilla de frenos,...*". Así mismo ocurre en los meses de noviembre de 2016, marzo, mayo y agosto de 2017 con kilometraje de 7720, 10774, 8438 y 13606 respectivamente.

Se observa que se realizaron dos visitas al taller en el mes de noviembre por mantenimiento de bandas y graduación de freno de mano con un recorrido de 1579 kilómetros.


También se observa que en las facturas del proveedor, se presentan inconsistencias en la toma del kilometraje, perdiendo así el consecutivo y control en la revisión del vehículo.

A continuación se describe un estadístico de consumo de combustible:

Cantidad en Galones	Total Venta	Tanqueadas	Promedio de Galones X Tanqueada
1'740,923	13,389,474	140	12.43

Se observa alto consumo de combustible y un promedio de 12 Tanqueadas mensuales.


Así mismo se observa en el detalle del consumo del combustible, variaciones en el

	<b>FORMATO</b>		Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

kilometraje posiblemente cuando se le brinda información al funcionario de Terpel, dado que se presentan valores que no corresponden al consecutivo del kilometraje, se suministra gasolina a los 1, 2, kilómetros perdiendo el promedio mensual de tanqueo, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Fecha	Estación	Placa	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	Total Venta	Kilometraje
01/08/2016 12:25:00	EDS FERROCARRIL SANTA MARTA	ODS805	10.814	Galones EE.UU. a 60 F	7,499.00	81,094.00	116,461
04/08/2016 22:08:00	EDS JAVERIANA	ODS805	15.364	Galones EE.UU. a 60 F	7,450.00	114,462.00	117,562
06/08/2016 9:04:00	EDS JAVERIANA	ODS805	13.306	Galones EE.UU. a 60 F	7,450.00	99,130.00	117,395
06/08/2016 9:11:00	EDS JAVERIANA	ODS805	6.682	Galones EE.UU. a 60 F	7,450.00	49,781.00	117,396
02/10/2016 20:31:00	EDS JAVERIANA	ODS805	12.879	Galones EE.UU. a 60 F	7,390.00	95,176.00	124,185
04/10/2016 22:03:00	EDS JAVERIANA	ODS805	13.123	Galones EE.UU. a 60 F	7,390.00	96,979.00	12,440
07/02/2017 19:48:00	EDS CENTRO BOGOTA	ODS805	9.635	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	76,502.00	133,551
09/02/2017 21:13:00	EDS JAVERIANA	ODS805	13.292	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	101,418.00	1,388,035
11/02/2017 12:47:00	EDS CENTRO BOGOTA	ODS805	11.778	Galones EE.UU. a 60 F	7,790.00	91,751.00	739,024
14/02/2017 22:55:00	EDS JAVERIANA	ODS805	12.236	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	93,361.00	139,552
14/02/2017 23:38:00	EDS JAVERIANA	ODS805	6.553	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	50,000.00	139,554
17/02/2017 0:03:00	EDS JAVERIANA	ODS805	11.723	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	89,446.00	139,781
17/02/2017 0:11:00	EDS JAVERIANA	ODS805	6.554	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	50,000.00	139,783
20/02/2017 15:22:00	EDS JAVERIANA	ODS805	10.857	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	82,839.00	140,292
22/02/2017 21:15:00	EDS JAVERIANA	ODS805	11.050	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	84,312.00	142,522
24/02/2017 17:57:00	EDS JAVERIANA	ODS805	8.791	Galones EE.UU. a 60 F	7,610.00	66,900.00	140,692
26/02/2017 18:08:00	EDS JAVERIANA	ODS805	16.479	Galones EE.UU. a 60 F	7,610.00	125,405.00	0
11/05/2017 5:55:00	EDS GARROLLANTAS	ODS805	7.019	Galones EE.UU. a 60 F	8,100.00	56,854.00	149,462

ETZ

	<b>FORMATO</b>		Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

12/05/2017 7:51:00	EDS JAVERIANA	ODS805	7.434	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	59,026.00	149,006
-----------------------	---------------	--------	-------	-----------------------------	----------	-----------	---------

Debido a las inconsistencias presentadas anteriormente se sugiere revisar estas mismas y tomar los correctivos necesarios para no volver a incurrir en este error, dado que no puede brindar confiabilidad en el consumo y estadísticos del combustible.

Se observa que el 1 de agosto de 2016, se realiza suministro de gasolina en la estación EDS Ferrocarril de Santa Marta; el requisito para suministrar gasolina es que la estación esté a pocos kilómetros del Ministerio y si se va a suministrar gasolina fuera de este perímetro, se realizará con bonos.

**OCK271**

De acuerdo con el listado suministrado por la Subgerencia Administrativa, este vehículo se encuentra al servicio de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico.


Una vez realizado el seguimiento a las facturas correspondiente a la vigencia descrita en el alcance, se observa que el valor en mantenimiento preventivo y/o correctivo fue de \$5'514.257, presentando un promedio mensual de \$1'102.851.00 durante cinco visitas al taller. Se observó que no existen facturas desde enero a junio de 2017, por lo tanto no se puede realizar un análisis más exhaustivo en el gasto de mantenimiento preventivo y/o correctivo del vehículo.

A continuación se describe un estadístico de consumo de combustible:

Cantidad en Galones	Total Venta	Tanqueadas	Promedio de Galones X Tanqueada
453,329	3'527.855	55	8.24

Así mismo se observa en el detalle del consumo del combustible, inconsistencias en el kilometraje posiblemente cuando se le brinda información al funcionario de Terpel, dado que se presentan valores que no corresponden al consecutivo del kilometraje o solo se recorren 1 ó 2 kilómetros para volver a utilizar el servicio de gasolinera, o solo se le suministra gasolina al vehículo para completar el valor asignado, tal como se muestra en la siguiente imagen: *ATZ*

Fecha	Estación	Placa	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	Total Venta	Kilometraje
20/09/2016 16:51:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK271	7.204	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	54,967.00	99,750

	<b>FORMATO</b>						Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>						<b>F01-PR-CIG-02</b>
							FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

23/09/2016 19:32:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK271	10.000	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	76,300.00	10,024
23/12/2016 12:01:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK271	2.830	Galones EE.UU. a 60 F	7,750.00	21,933.00	106,763
04/01/2017 15:10:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK271	10.009	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	79,471.00	10,698
05/04/2017 14:51:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK271	2.550	Galones EE.UU. a 60 F	8,000.00	20,400.00	110,485
05/04/2017 15:12:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK271	8.841	Galones EE.UU. a 60 F	8,000.00	70,728.00	110,486
19/04/2017 9:07:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK271	8.702	Galones EE.UU. a 60 F	7,900.00	68,746.00	110,828
27/04/2017 11:01:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK271	10.511	Galones EE.UU. a 60 F	7,900.00	83,037.00	112,249
05/05/2017 11:46:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK271	9.026	Galones EE.UU. a 60 F	8,010.00	72,298.00	111,639

Debido a las inconsistencias presentadas anteriormente se sugiere revisar estas mismas y tomar los correctivos necesarios para no volver a incurrir en este error, dado que no puede brindar confiabilidad en el consumo y estadísticos del combustible.

## OBI275


De acuerdo con el listado suministrado por la Subgerencia Administrativa, este vehículo se encuentra al servicio de la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios.

Una vez realizado el seguimiento a las facturas correspondiente a la vigencia descrita en el alcance, se observa que el valor en mantenimiento preventivo y/o correctivo fue de \$7'346.554, presentando un promedio por visita de \$1'049.508.00 durante siete visitas al taller. Se observó que no existen facturas de diciembre de 2016, enero y febrero de 2017, por lo tanto no se puede realizar un análisis más detallado en el gasto de mantenimiento preventivo y/o correctivo del vehículo.

En las facturas que se encuentran en la carpeta, se observa que en julio de 2016 con número de factura 14020 se presenta "Torquear y ajustar suspensión delantera y trasera" y en septiembre de 2016 con el número de factura 14259 se realiza "Torquear y lubricar suspensión delantera y trasera", al igual que en la factura 14550 del mes de septiembre de 2016, presentando el mismo trabajo en solo dos meses.

Así mismo en la factura 14259 de septiembre de 2016, se observa "Soldar estructura metálica – reclinable silla delantera", e "Instalación de tapiforros y abullonada sillas delanteras". Esto indica que si un vehículo de 2 años de uso y 53000 kilómetros salió malo de fábrica o se está haciendo mal uso del mismo. Se requiere analizar esta situación dado



	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

que se está pagando por partes que al parecer no deberían ser arregladas.

De igual manera en la factura en la factura 15172 de abril de 2017, se cambia el disco y la prensa del embrague a los 63300 Kilómetros, presentando inconsistencia dado que el cambio promedio en el mercado del embrague es de 120.000 Kilómetros.

También se observa el cambio de las plumillas limpiabrisas en los meses de octubre de 2016, abril y julio de 2017, teniendo en cuenta que estas se deben cambiar en promedio, una vez al año.


A continuación se describe un estadístico de consumo de combustible:

Cantidad en Galones	Total Venta	Tanqueadas	Promedio de Galones X Tanqueada
417,245	3'250.508	56	7,45

Se observan en el detalle del consumo del combustible, inconsistencias en el kilometraje posiblemente cuando se le brinda información al funcionario de la gasolinera, dado que se presentan valores que no corresponden al consecutivo del kilometraje, o solo se le suministra gasolina al vehículo para completar el valor asignado, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Fecha	Estación	Placa	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	Total Venta	Kilometraje
21/09/2016 12:36:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBI275	11.002	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	83,945.00	53,078
27/09/2016 18:08:00	EDS JAVERIANA	OBI275	10.354	Galones EE.UU. a 60 F	7,390.00	76,516.00	53,514
24/10/2016 21:52:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBI275	10.423	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	79,527.00	55,413
31/10/2016 17:04:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBI275	5.000	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	38,150.00	56,424
15/11/2016 6:14:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBI275	4.887	Galones EE.UU. a 60 F	7,750.00	37,874.00	57,297
29/11/2016 11:10:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBI275	7.861	Galones EE.UU. a 60 F	7,750.00	60,923.00	57,757
20/12/2016 13:23:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBI275	9.272	Galones EE.UU. a 60 F	7,750.00	71,858.00	57,889
23/12/2016 14:52:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBI275	10.038	Galones EE.UU. a 60 F	7,750.00	77,795.00	58,827
10/01/2017 21:32:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBI275	7.804	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	61,964.00	58,854
16/01/2017 8:40:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBI275	7.885	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	62,607.00	58,889

*CTR.*

	<b>FORMATO</b>		Versión 7	
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>	
			FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017	

22/02/2017 9:00:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBI275	4.188	Galones EE.UU. a 60 F	7,790.00	32,625.00	6,060.011
-----------------------	-------------------------	--------	-------	-----------------------------	----------	-----------	-----------

Debido a las inconsistencias presentadas anteriormente se sugiere revisar estas mismas y tomar los correctivos necesarios para no volver a incurrir en este error, dado que no puede brindar confiabilidad en el consumo y estadísticos del combustible.

### OCK108

De acuerdo con el listado suministrado por la Subgerencia Administrativa, este vehículo se encuentra al servicio del Despacho del Ministro.

Una vez realizado el seguimiento a las facturas correspondiente a la vigencia descrita en el alcance, se observa que el valor en mantenimiento preventivo y/o correctivo fue de \$8'174.340, presentando un promedio por visita de \$1'021.793.00 durante ocho visitas al taller. Se observó que no existen facturas de enero, febrero y abril de 2017, por lo tanto no se puede realizar un análisis más detallado en el gasto de mantenimiento preventivo y/o correctivo del vehículo.

Sin embargo, en las facturas que se encuentran en la carpeta, se observa que en noviembre de 2016 se realizaron dos visitas con diferencia de 205 kilómetros con números de facturas 14540 y 14543 presentándose el mismo servicio "Mantenimiento y despavonar pastillas delanteras, suavizar pistones y engrase pasadores delanteros, servicio de escáner".


A continuación se describe un estadístico de consumo de combustible:

Cantidad en Galones	Total Venta	Tanqueadas	Promedio de Galones X Tanqueada
511,021	3'960.128	67	7,63

Así mismo se observa en el detalle del consumo del combustible, variaciones en el kilometraje posiblemente cuando se le brinda información al funcionario de la gasolinera, dado que se presentan valores que no corresponden al consecutivo del kilometraje, o solo se le suministra gasolina al vehículo para completar el valor asignado, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Fecha	Estación	Placa	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	Total Venta	Kilometraje
04/08/2016 14:11:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK108	8.718	Galones EE.UU. a 60 F	7,510.00	65,472.00	11,671

*an*

	<b>FORMATO</b>					Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>					<b>F01-PR-CIG-02</b>
						FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

16/08/2016 23:08:00	EDS JAVERIANA	OCK108	9.858	Galones EE.UU. a 60 F	7,300.00	71,963.00	117,066
14/12/2016 10:55:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK108	8.017	Galones EE.UU. a 60 F	7,750.00	62,132.00	124,412
20/12/2016 7:17:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK108	9.477	Galones EE.UU. a 60 F	7,750.00	73,447.00	121,584
05/01/2017 6:56:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK108	6.907	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	54,842.00	124,948
12/01/2017 13:43:00	EDS JAVERIANA	OCK108	7.886	Galones EE.UU. a 60 F	7,670.00	60,486.00	195,194
18/01/2017 12:11:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK108	7.440	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	59,074.00	125,509
28/04/2017 19:56:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK108	4.909	Galones EE.UU. a 60 F	7,900.00	38,781.00	1,307,911
03/05/2017 19:49:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK108	8.584	Galones EE.UU. a 60 F	8,010.00	68,758.00	130,955

Debido a las variaciones presentadas se sugiere revisar y tomar los correctivos necesarios para no volver a incurrir en este error, dado que no puede brindar confiabilidad en el consumo y estadísticos del combustible.


### **OCK275**

De acuerdo con el listado suministrado por la Subgerencia Administrativa, este vehículo se encuentra al servicio de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.

Una vez realizado el seguimiento a las facturas correspondiente a la vigencia descrita en el alcance, se observa que el valor en mantenimiento preventivo y/o correctivo fue de \$7'758.839, presentando un promedio por visita de \$969.855.00 durante ocho visitas al taller. Se observó que no existen facturas de enero, febrero, mayo y julio de 2017, para poder corroborar si hubo trabajos, dado que en la carpeta de la contratación no reposan los informes del supervisor, por lo tanto no se puede realizar un análisis más detallado en el gasto de mantenimiento preventivo y/o correctivo del vehículo.

Sin embargo, en las facturas que se encuentran en la carpeta, se observa que se realizó un cambio de pastillas de frenos delanteras en la factura 13429 de febrero de 2016 y en diciembre de 2016 con número de factura 14778, con diferencia de kilometraje de 12830, tiempo menor al del mercado para este cambio que es un promedio de 20000 Km.

Igualmente se observa que en los meses de octubre, noviembre y diciembre, con facturas

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

14395, 14547 y 14778 respectivamente, se realizó el mismo trabajo “graduación de freno de mano”, con promedio de revisión de 1600 kilómetros, aludiendo que este trabajo no se está haciendo bien o presenta fallas constantes y deben tomarse otras acciones.


En las facturas 14395, 14547 y 14778 de agosto, octubre, noviembre y diciembre de 2016, así como las facturas 15021 y 15453 de marzo y junio de 2017 respectivamente, se facturan \$58.190 por mano de obra de “Suavizar pistones y engrasar – pasadores mordazas delanteras” y en los anexos de la propuesta económica se encuentra por valor de \$45.000, presentando incoherencia entre la propuesta y la factura, por lo que se sugiere revisar esta información y tomar los correctivos necesarios para cubrir este impase, así como revisar la realización de éste mantenimiento tan frecuente.

A continuación se describe un estadístico de consumo de combustible:

Cantidad en Galones	Total Venta	Tanqueadas	Promedio de Galones X Tanqueada
487,124	3'796.636	65	7,49

A continuación se presenta en detalle el consumo del combustible, donde se observa que se le suministra gasolina al vehículo con diferencia de 3, 17 o 33 kilómetros de diferencia por recorrido o para completar el valor asignado mensualmente, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Fecha	Estación	Placa	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	Total Venta	Kilometraje
01/10/2016 5:57:00	EDS JAVERIANA	OCC275	12.184	Galones EE.UU. a 60 F	7,390.00	90,040.00	81,200
08/10/2016 8:31:00	EDS JAVERIANA	OCC275	8.006	Galones EE.UU. a 60 F	7,390.00	59,164.00	81,250
26/12/2016 9:45:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCC275	3.532	Galones EE.UU. a 60 F	7,750.00	27,373.00	85,650
28/12/2016 12:08:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCC275	10.005	Galones EE.UU. a 60 F	7,750.00	77,539.00	85,700
23/03/2017 15:21:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCC275	7.036	Galones EE.UU. a 60 F	7,900.00	55,584.00	90,903
30/03/2017 12:09:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCC275	4.000	Galones EE.UU. a 60 F	7,900.00	31,600.00	90,920
03/04/2017 15:44:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCC275	8.800	Galones EE.UU. a 60 F	7,900.00	69,520.00	91,000
05/05/2017 9:59:00	EDS JAVERIANA	OCC275	10.001	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	79,408.00	92,567

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>		Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

11/05/2017 12:56:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK275	4.885	Galones EE.UU. a 60 F	8,010.00	39,129.00	92,600
------------------------	-------------------------	--------	-------	--------------------------	----------	-----------	--------

Debido a las variaciones presentadas anteriormente se sugiere revisar y tomar los correctivos necesarios para no volver a incurrir en este error, dado que no puede brindar confiabilidad en el consumo y estadísticos del combustible.

### OBH673

De acuerdo con el listado suministrado por la Subgerencia Administrativa, este vehículo se encuentra al servicio de la Secretaría General.

Una vez realizado el seguimiento a las facturas correspondientes a la vigencia descrita en el alcance, se observa que el valor en mantenimiento preventivo y/o correctivo fue de \$9'872.466, presentando un promedio por visita de \$1'410.352.00 durante siete visitas al taller. Se observó que no existen facturas de enero, abril, mayo y julio de 2017, sin poder corroborar si hubo trabajos, dado que en la carpeta de la contratación no reposan los informes del supervisor desde noviembre de 2016, por lo tanto no se puede realizar un análisis en el gasto de mantenimiento preventivo y/o correctivo del vehículo.

Sin embargo, en las facturas que se encuentran en la carpeta, se observa que se realizó un cambio de pastillas de frenos delanteras en la factura 150364 de mayo de 2016 y en diciembre de 2016 con número de factura 14783, con recorrido de 7160 kilómetros, tiempo menor al del mercado para este cambio que es un promedio de 20000 Km.


Así mismo se observa que la factura 14939 de mayo de 2016, no presenta factura original y contiene dos órdenes de trabajo de diferente fecha con números 14079 y 14235.

A continuación se describe un estadístico de consumo de combustible:

Cantidad en Galones	Total Venta	Tanqueadas	Promedio de Galones X Tanqueada
743,875	5'765.554	57	13,05

En la siguiente tabla se observa que durante el mes de julio se realizaron 14 tanqueadas con 163 galones, que corresponden a \$1'303.938.

Adicionalmente se observa tanqueadas de un día de por medio y el 28 con dos tanqueadas con 11 galones, así mismo se observan tanqueadas de 2 y 8 galones perdiendo el promedio mensual de 13.48.


 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>		Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Fecha	Estación	Placa	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	Total Venta	Kilometraje
01/07/2017 4:46:00	EDS JAVERIANA	OBH673	17.676	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	140,347.00	164,030
05/07/2017 7:30:00	EDS JAVERIANA	OBH673	16.798	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	133,376.00	134,375
08/07/2017 6:53:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBH673	13.582	Galones EE.UU. a 60 F	8,020.00	108,928.00	164,640
10/07/2017 9:43:00	EDS JAVERIANA	OBH673	11.737	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	93,192.00	164,399
12/07/2017 7:49:00	EDS JAVERIANA	OBH673	10.989	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	87,253.00	165,510
15/07/2017 17:11:00	EDS JAVERIANA	OBH673	10.274	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	81,576.00	165,399
17/07/2017 14:40:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBH673	13.702	Galones EE.UU. a 60 F	8,020.00	109,890.00	175,639
19/07/2017 6:32:00	EDS JAVERIANA	OBH673	11.055	Galones EE.UU. a 60 F	7,930.00	87,666.00	165,840
21/07/2017 8:01:00	EDS JAVERIANA	OBH673	9.786	Galones EE.UU. a 60 F	7,930.00	77,603.00	166,025
25/07/2017 6:12:00	EDS JAVERIANA	OBH673	16.534	Galones EE.UU. a 60 F	7,930.00	131,115.00	166,339
27/07/2017 7:16:00	EDS JAVERIANA	OBH673	11.851	Galones EE.UU. a 60 F	7,930.00	93,978.00	166,563
28/07/2017 8:09:00	EDS JAVERIANA	OBH673	2.718	Galones EE.UU. a 60 F	7,930.00	21,554.00	166,698
28/07/2017 18:02:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBH673	8.300	Galones EE.UU. a 60 F	8,020.00	66,566.00	166,762
31/07/2017 8:26:00	EDS JAVERIANA	OBH673	8.940	Galones EE.UU. a 60 F	7,930.00	70,894.00	166,927

Se observan en el detalle del consumo del combustible, inconsistencias en el kilometraje posiblemente cuando se le brinda información al funcionario o se esté dictando mal, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Fecha	Estación	Placa	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	Total Venta	Kilometraje
20/09/2016 16:21:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBH673	13.993	Galones EE.UU. a 60 F	7,630.00	106,767.00	154,628
23/09/2016 7:55:00	EDS JAVERIANA	OBH673	10.342	Galones EE.UU. a 60 F	7,390.00	76,427.00	4,780
28/10/2016 19:06:00	EDS JAVERIANA	OBH673	12.952	Galones EE.UU. a 60 F	7,390.00	95,715.00	156,883

*CR*

	<b>FORMATO</b>						Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>						<b>F01-PR-CIG-02</b>
							FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

02/11/2016 13:48:00	EDS JAVERIANA	OBH673	13.960	Galones EE.UU. a 60 F	7,390.00	103,164.00	154,124
12/12/2016 20:37:00	EDS JAVERIANA	OBH673	13.175	Galones EE.UU. a 60 F	7,500.00	98,813.00	158,272
15/12/2016 12:09:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBH673	14.091	Galones EE.UU. a 60 F	7,750.00	109,205.00	159,499
05/07/2017 7:30:00	EDS JAVERIANA	OBH673	16.798	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	133,376.00	134,375
08/07/2017 6:53:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBH673	13.582	Galones EE.UU. a 60 F	8,020.00	108,928.00	164,640
12/07/2017 7:49:00	EDS JAVERIANA	OBH673	10.989	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	87,253.00	165,510
15/07/2017 17:11:00	EDS JAVERIANA	OBH673	10.274	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	81,576.00	165,399
17/07/2017 14:40:00	EDS CENTRO BOGOTA	OBH673	13.702	Galones EE.UU. a 60 F	8,020.00	109,890.00	175,639

Debido a las inconsistencias presentadas anteriormente, se sugiere revisar y tomar los correctivos necesarios para no volver a incurrir en este error, dado que no puede brindar confiabilidad en el consumo y estadísticos del combustible.

### **OBF660**


De acuerdo con el listado suministrado por la Subgerencia Administrativa, este vehículo se encuentra al servicio de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas.

Una vez realizado el seguimiento a las facturas correspondiente a la vigencia descrita en el alcance, se observa que el valor en mantenimiento preventivo y/o correctivo fue de \$11'304.547, presentando un promedio por visita de \$807.468.00 durante catorce visitas al taller. Se observó que no existen facturas de enero, febrero, mayo y julio de 2017, sin poder corroborar si hubo trabajos, dado que en la carpeta del contrato no reposan los informes del supervisor, por lo tanto no se puede realizar un análisis al detalle en el gasto de mantenimiento preventivo y/o correctivo del vehículo.

En las facturas que se encuentran en la carpeta, se observa que se realizó un cambio de pastillas de frenos delanteras en la factura 13429 de febrero de 2016 y en diciembre de 2016 con número de factura 14778, con diferencia de kilometraje de 12830, tiempo menor al del mercado para este cambio que es un promedio de 20000 Km.

Se observa que en los meses de octubre, noviembre y diciembre, con facturas 14395, 14547 y 14778 respectivamente, se realizó el mismo trabajo "graduación de freno de mano", con promedio de revisión de 1600 kilómetros, aludiendo que este trabajo no se está haciendo bien o presenta fallas constantes y deben tomarse otras acciones.

Igualmente en las facturas 14395, 14547 y 14778 de agosto, octubre, noviembre y

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

diciembre de 2016, así como las facturas 15021 y 15453 de marzo y junio de 2017 respectivamente, se facturan \$58.190 por mano de obra de “Suavizar pistones y engrasar – pasadores mordazas delanteras” y en los anexos de la propuesta económica se encuentra por valor de \$45.000, presentando incoherencia entre la propuesta y la factura, por lo que se sugiere revisar esta información y tomar los correctivos necesarios, y controlar la realización de éste mantenimiento más frecuente.

A continuación se describe un estadístico de consumo de combustible:


Cantidad en Galones	Total Venta	Tanqueadas	Promedio de Galones X Tanqueada
543,246	4'239.604	54	10

La siguiente tabla presenta en detalle el consumo del combustible, donde se observa que se le suministra gasolina al vehículo con diferencia de 3, 17 o 33 kilómetros por recorrido o para completar el valor asignado mensualmente, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Fecha	Estación	Placa	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	Total Venta	Kilometraje
01/10/2016 5:57:00	EDS JAVERIANA	OCK275	12.184	Galones EE.UU. a 60 F	7,390.00	90,040.00	81,200
08/10/2016 8:31:00	EDS JAVERIANA	OCK275	8.006	Galones EE.UU. a 60 F	7,390.00	59,164.00	81,250
26/12/2016 9:45:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK275	3.532	Galones EE.UU. a 60 F	7,750.00	27,373.00	85,650
28/12/2016 12:08:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK275	10.005	Galones EE.UU. a 60 F	7,750.00	77,539.00	85,700
23/03/2017 15:21:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK275	7.036	Galones EE.UU. a 60 F	7,900.00	55,584.00	90,900
30/03/2017 12:09:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK275	4.000	Galones EE.UU. a 60 F	7,900.00	31,600.00	90,920
03/04/2017 15:44:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK275	8.800	Galones EE.UU. a 60 F	7,900.00	69,520.00	91,000
05/05/2017 9:59:00	EDS JAVERIANA	OCK275	10.001	Galones EE.UU. a 60 F	7,940.00	79,408.00	92,567
11/05/2017 12:56:00	EDS CENTRO BOGOTA	OCK275	4.885	Galones EE.UU. a 60 F	8,010.00	39,129.00	92,600

Debido a las inconsistencias presentadas se recomienda revisar y tomar los correctivos necesarios para no volver a incurrir en este error, dado que no puede brindar confiabilidad en el consumo y estadísticos del combustible.



	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

### **AWS83D**

De acuerdo con el listado suministrado por la Subgerencia Administrativa, esta moto se encuentra al servicio del señor Ministro.

Una vez realizado el seguimiento a las facturas correspondiente a la vigencia descrita en el alcance, se observa que el valor en mantenimiento preventivo y/o correctivo fue de \$10'972.125, presentando un promedio por visita de \$997.466.00 durante once visitas al taller. Se observó que no existen facturas de abril y junio de 2017, sin poder corroborar si hubo trabajos, dado que en la carpeta de la contratación no reposan los informes del supervisor, por lo tanto no se puede realizar un análisis en el gasto de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la moto.

Sin embargo, en las facturas que se encuentran en la carpeta, se observa que se realizó un cambio de pastillas de frenos delanteras en la factura 14538 de noviembre de 2016 y en julio de 2017 con número de factura 15617, con diferencia de kilometraje de 9792, tiempo menor al del mercado para este cambio que es un promedio de 12000 Km.

Igualmente en la factura 14772 de diciembre de 2016, se observa que se realizó reparación de motor sin que en la orden de mantenimiento del Ministerio se registre la aprobación, así como tampoco existen cotizaciones de los repuestos que no están en la propuesta presentada por el proveedor, incumpliendo así lo estipulado en el Anexo Técnico de Contrato en su numeral 2. REPUESTOS REQUERIDOS Y SERVICIO TÉCNICO que dice "... el contratista deberá remitir al supervisor del contrato el diagnóstico y la cotización de los trabajos que se requieran...".


Esta cotización se presenta en el proceso de socialización del informe, sin embargo se recomienda que en la carpeta de cada vehículo automotor, reposen las facturas y cotizaciones de todos los arreglos que se realicen a cada uno de ellos.

### **SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL – GPS**

De la muestra tomada para la auditoría, se seleccionan algunos vehículos que cuentan con Sistema de Posicionamiento Global – GPS para verificar el cumplimiento a la normatividad vigente a la austeridad el gasto. Los vehículos son los siguientes:

OBI880	OCK108
OBF660	OCK271
OCK275	OBI275

El proceso de auditoría del GPS, se basó en la información solicitada de agosto de 2016 a julio de 2017 la cual fue allegada por la Sub Dirección Administrativa por medio de los

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

archivos que genera el aplicativo.

Como muestra al seguimiento, se toman los meses de abril y junio de 2017. Una vez revisados los archivos, se toma la casilla de posicionamiento y se busca la ubicación del vehículo.

Analizada la información, se observan algunas inconsistencias que fueron solicitadas a la Subdirección Administrativa justificando estos movimientos, pero a la fecha del informe, algunas no fueron allegadas por falta de respuesta de la dependencia.

A continuación se presenta la información que fue inconsistente de acuerdo con la evaluación y requerida en su momento para su justificación.

### **OBF660**

Este vehículo presenta movimiento el sábado 01/04/2017 y el domingo 02/04/2017. El domingo 23/04/2017 salió del parqueadero a las 19:23 dirigiéndose para la calle 3 con carrera 52a donde estuvo hasta el otro día para regresar al parqueadero del Ministerio.

En el archivo presentado de abril, este vehículo no aparece movimiento del 11/04/2017 después de las 7:00 am hasta el 16/04/2017 a las 7:00 p.m.

El viernes 21/04/2017, el vehículo Salió de Bogotá para dirigirse a Cota, evidenciando la aprobación de la comisión per medio de la orden 291.


El sábado 03/06/2017 salió a las 8:02 de la calle 3 con carrera 52a para dirigirse al parqueadero del Ministerio. El domingo 04/06/2017 sale del parqueadero del Ministerio para dirigirse nuevamente a la calle 3 con carrera 52a donde estuvo hasta el otro día. El recorrido que debe hacer este conductor es extenso pues debe salir de la calle 3 con carrera 52<sup>a</sup> hasta la carrera 74 con calle 139, teniendo que madrugar demasiado para llegar al sitio y tener que esperar alrededor de una hora hasta que salga el funcionario.

El 19/06/2017 lunes festivo, el vehículo sale del parqueadero del Ministerio a las 15:23 para dirigirse calle 3 con carrera 52<sup>a</sup>, haciendo una parada en la carrera 2 bis con calle 6a sur.

El 26/06/2017 lunes festivo, el vehículo sale del parqueadero del Ministerio a las 17:17 para dirigirse calle 3 con carrera 52<sup>a</sup> no sin antes pasar por la calle 16i con carrera 103<sup>a</sup> en Fontibón.

### **OBI275**

El sábado 1/04/2017 el vehículo tiene movimiento a las 00:55 dirigiéndose a la avenida caracas con calle 63, pasando por la carrera 29b con avenida calle 68 a las 2:08, deteniéndose a las 2:18 en la calle 71 con carrera 68f.

 MINAGRICULTURA	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

El lunes 03/04/2017 se parquea a las 18:39 en la calle 63c con carrera 18, nuevamente sale a las 19:12 dirigiéndose a las 23:47 a la calle 71 con carrera 68f.

El 05/04/2017 a las 18:50 el vehículo se parquea en la calle 63c con carrera 18, vuelve y arranca a las 21:34 dirigiéndose a la carrera 16 con avenida calle 63 a las 21:39.

El 17/04/2017 desde las 6:21 hasta las 7:48 el vehículo se detuvo esperando al funcionario, tiempo que puede ocuparse en otras actividades.

El miércoles 27/04/2107 el vehículo se detiene en la transversal 39 con diagonal 22 hasta las 11:07, arranca nuevamente dirigiéndose al taller.

El 02/06/2017 el vehículo se detiene en la calle 66 con carrera 59 a las 7:45 hasta las 9:45, tiempo que el conductor espera al funcionario a que salga para ser trasladado.

El 15/06/2017 este vehículo salió desde las 17:21 y se detuvo a las 21:38 en la avenida calle 26 con carrera 100 bis hasta las 22:29. Luego enciende nuevamente el vehículo dirigiéndose a la avenida calle 138 con carrera 74 a las 22:59 terminando su recorrido en la transversal 86 con calle 127 a las 23:14

El 16/06/2017 nuevamente debe esperar desde las 7:48 hasta las 8:45 a que salga el funcionario.

El 20/06/2017 a las 19:15 el vehículo parquea en la carrera 91 con calle 99a, saliendo nuevamente a las 19:43 dirigiéndose a la transversal 86 con calle 127 bis a, arribando a las 20:42.


## **OCK275**

El 18/04/2017 de 19:25 a 21:45 el vehículo se estacionó en la calle 80 con carrera 12, luego se dirigió al a cra 13a con calle 104, para despues llegar a transversal 86 con calle 127 bis a.

El 26/04/2017 de las 14:20 hasta las 16:47 el vehículo estuvo parqueado en la transversal 85g con calle 25c.

El sábado 29/04/2017 el vehículo tuvo movimiento desde las 16:13 hasta las 19:50 saliendo de la transversal 86 con calle 127 bis a, deteniendose en la carrera 10 con calle 94a, pasando por el Aeropuerto el Dorado y regresando al mismo sitio.

El sábado 03/06/2017 11:00 a las 18:00 el vehículo tuvo movimiento saliendo de la calle 86 con carrera 86a, con destino al parqueadero del Ministerio llegando a las 11:48. Sale a las 12:33 dirigiendose a la transversal 76 con diagonal 47 llegando a las 13:04. Sale a las 14:54

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

dirigiendose a la calle 51 con carrera 96a, estacionandose hasta las 17:05 y dirigiendose a la calle 86 con carrera 86<sup>a</sup>, no sin antes pasar por la carrera 10 con calle 94A.

El 07/06/2017 el vehículo se detuvo a las 19:29 en la carrera 13 con calle 97 bis hasta la 01:29 del 08/06/2017. Luego 5:30 p.m. a 2:00 a.m. del 08/06/2017

El viernes 09/06/2017 sale de la carrera 89a con transversal 89 a las 17:27, dirigiendose a la calle 51 con carrera 96a, parqueando hasta las 18:44. Una vez encendido el vehículo se dirige a la carrera 10 con calle 94a regresando nuevamente a su destino inicial calle 86 con carrera 86a a las 22:00.

### **OCK271**

El 05/04/2017 el vehículo se desplaza hasta la carrera 34 con avenida calle 13 parqueando desde las 15:49 hasta las 17:58:00.

El 21/04/2017 el vehículo sale del parqueadero del Ministerio y se dirige hacia la carrera 18 con calle 11a deteniendose desde las de 9:30 hasta 12:30. Así mismo se detiene en la carrera 3 con calle 20 a las 18:42 hasta las 19:43

El 25/04/2017 el vehículo se dirige de la calle 66 con carrera 59 a las 19:09 hasta la calle 22k con carrera 108 a las 20:16. Después sale y se dirige a la calle 9 con carrera 5 a las 23:17. Una vez mas sale a las 00:01 y se dirige a la avenida calle 26 con carrera 102a llegando a la 00:31 del 26/04/2017.

El 27/04/2017 el vehículo se dirige desde las 20:00 con destino a funza a las 23:45, regresando a la avenida calle 24 con carrera 109 del 28/04/2017 a las 0:11.


El vehículo se estaciona el 05/06/2017 desde las 9:15 hasta las 12:55 en la calle 66 con carrera 59.

El vehículo se detiene a las 9:08 del 08/06/2017 hasta las 11:37.

### **OBI880**

El 18/04/2017 el vehículo a las 15:52 va por diagonal 3a con calle 3 bis y se detiene a las 16:03 en la calle 1c con carrera 19 bis. Luego sale a las 16:24 dirigiendose a la calle 27a sur con carrera 11 para luego dirigirse a la carrera 8 bis con calle 15 a las 17:44

El vehículo el 21/04/2017 se detiene desde las 9:55 hasta las 12:13 en la carrera 9 con avenida calle 92. Así mismo el vehículo salio del parqueadero del Ministerio a las 12:52 dirigiendose a la avenida carrera 103 con calle 51 para luego dirigirse a la carrera 47 con calle 95, deteniendose hasta las 22:45. Una vez saliendo de este sector, se dirige a la calle 14b con carrera 119a arriivando a la 23:31.

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

El sábado 24/06/2017 el vehículo sale de la calle 59 sur con carrera 92a a las 4:37 dirigiéndose a la carrera 18 con calle 93b, llegando a las 5:19. Una vez continuada e recorrido, se dirige a la estación de gasolina de la calle 11 con carrera 13 a las 6:29 para luego regresar a punto de inicio la calle 59 sur con carrera 92ª a las 7:55


### **Ock108**

De acuerdo con el reporte presentado por la Subdirección Administrativa, este vehículo no tiene fecha de registro el 02/04/2017.

Para las fechas que se presentan a continuación, se observó que fueron frecuentes las visitas a la calle 19 sur con carrera 7b en horas del medio día y para las horas de la mañana se presentaron visitas a la carrera 3b con calle 36a sur.

06/04/2017 de 12:00 a 2:00 p.m.  
18/04/2017 de 1:00 a 2:00 p.m.  
19/04/2017 de 1:00 a 3:00 p.m.  
20/04/2017 de 1:00 a 3:00 p.m.  
21/04/2017 de 1:00 a 3:00 p.m.  
24/04/2017 de 1:00 a 3:00 p.m.  
25/04/2017 de 12:00 a 3:00 p.m.  
26/04/2017 de 6:30 a 7:00 a.m.  
26/04/2017 de 12:00 a 3:00 p.m.  
27/04/2017 de 6:30 a 7:00 a.m.  
27/04/2017 de 1:00 a 3:00 p.m.  
28/04/2017 de 7:00 a 8:00 a.m.  
28/04/2017 de 1:00 a 3:00 p.m.  
01/06/2017 de 1:00 a 3:00 p.m.  
05/06/2017 de 1:00 a 3:00 p.m.  
07/06/2017 de 1:00 a 3:00 p.m.  
08/06/2017 de 6:30 a 7:30 a.m.  
08/06/2017 de 1:00 a 3:00 p.m.  
09/06/2017 de 6:30 a 7:00 a.m.  
09/06/2017 de 12:30 a 3:00 p.m.  
10/06/2017 de 6:30 a 7:00 a.m.  
10/06/2017 de 12:30 a 3:00 p.m.  
13/06/2017 de 6:30 a 7:00 a.m.  
13/06/2017 de 12:30 a 3:00 p.m.  
14/06/2017 de 6:30 a 7:00 a.m.  
14/06/2017 de 12:30 a 3:00 p.m.  
15/06/2017 de 6:30 a 7:00 a.m.  
15/06/2017 de 12:30 a 3:00 p.m.  
21/06/2017 de 8:00 a 8:30 a.m.

*ATC*

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

El 28/06/2017 se observa que el vehículo sale del parqueadero del Ministerio a las 14:00 dirigiéndose a la avenida carrera 33 con calle 49 sur para luego dirigirse a la calle 30 sur con transversal 4bisb e llegando a las 17:58, volviendo a las 18:17 al parqueadero del Ministerio.


#### ASPECTOS A MEJORAR

ITEM	AM <sup>1</sup> /O <sup>2</sup>	SITUACIONES ENCONTRADAS	RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIAS <sup>3</sup>
1	AM	Se observa que los informes de supervisión solo reposan hasta noviembre de 2016, incumpliendo así la CLÁUSULA QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, Parágrafo Primero “Los pagos se realizarán... certificación de cumplimiento del supervisor...”, así como el Manual MN-ALI-01 “Mantenimiento planta Física y parque automotor” en el numeral 6.2 actividad 7.	Recopilar la información faltante de la carpeta del contrato y hacerle seguimiento periódico.
2	AM	Incumplimiento el numeral 22 de las obligaciones específicas del contratista, dado que no se encuentra un historial de los vehículos que permita identificar el comportamiento de cada uno de ellos.	Solicitar al contratista el historial de los vehículos, dado que ya se terminó el contrato.
3	O	Se evidencia que al suministrar la gasolina en las estaciones, no se lleva el control de la toma del kilometraje, haciendo que se pierda la confiabilidad en el consumo y estadísticos del combustible.	Asesorar a los conductores y administradores de las estaciones de gasolina, para que tomen conciencia de la importancia en tomar bien el kilometraje.
4	AM	Se observó que en la factura 14772 de diciembre de 2016, se realizó reparación de motor de la moto AWS83D sin que la orden de mantenimiento del Ministerio sea	Adquirir una propuesta más detallada y completa de los repuestos que suministra el proveedor para el mantenimiento del parque automotor. <i>ac</i>


<sup>1</sup> AM: Aspectos a Mejorar. Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el cumplimiento de funciones y objetivos del proceso por lo que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato *Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas o de Mejora* - F01-PR-SIG-06.

<sup>2</sup> O: Oportunidad de mejora. Son deficiencias del proceso que aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

<sup>3</sup> Propuesta constructiva y objetiva frente a la situación identificada.

	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

		aprobada, así como tampoco existen cotizaciones de los repuestos que no se encuentran en la propuesta presentada por el proveedor, incumpliendo así lo estipulado en el Anexo Técnico de Contrato en su numeral 2. REPUESTOS REQUERIDOS Y SERVICIO TÉCNICO	
5	AM	Se observó en diferentes facturas descritas en el cuerpo del informe, que se realizan cambios de partes del automotor sin que haya cumplido su vida útil.	Adquirir una propuesta más detallada y completa de los repuestos que suministra el proveedor para el mantenimiento del parque automotor.
6	AM	En diferentes facturas descritas en el cuerpo del informe, la mano de obra presentada en la propuesta es inferior a la cobrada.	Realizar una depuración de las facturas y verificar la realidad del cobro. Así mismo evitar que vuelva a ocurrir esta inconsistencia.
7	AM	Se observó que se están utilizando los vehículos en horas no laborales, incumpliendo el Decreto 1737 de 1998 en su artículo 18 y Directiva Presidencial 01 de 2016.	Realizar un seguimiento detallado al informe mensual generado por el proveedor del GPS.
8	O	Algunos conductores recorren largos caminos para recoger al Directivo, teniendo en cuenta que otros viven más cerca y deban esperar alrededor de una hora y media hasta que salga el funcionario.	Evaluar la distribución de los conductores para que su recorrido no sea tan extenso.
9	O	El vehículo de placa OBI880 presenta el seguro obligatorio vencido con fecha de vencimiento 3 de marzo de 2017 y su renovación fue en 08 de marzo de 2017, exponiéndose a la inmovilización del vehículo.	Realizar un mejor control para la renovación de los seguros Obligatorios de los vehículos del Ministerio.
10	AM	No se evidencia liquidación del contrato incumplimiento la cláusula vigésima tercera del contrato la cual señala: <i>“El presente Convenio se liquidará de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes al a finalización del mismo,</i>	Realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la cláusula vigésima tercera del contrato.

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

		<i>mediante acta que suscribirán el ordenador del gasto del Ministerio, EL CONTRATISTA y la Supervisión."</i>	
11	<b>AM</b>	Se realizan visitas a sitios frecuentes en horarios laborales sin que se hayan presentado soportes de las mismas, incumpliendo así el Decreto 1737 de 1998 en su artículo 18 y Directiva Presidencial 01 de 2016.	Realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento al Decreto y Directiva Presidencial.

### CONCLUSIONES

Cumplida la evaluación efectuada al parque automotor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la verificación de la documentación suministrada para el proceso auditor, se evidenció de manera general, que se han desarrollado actividades alineadas al cumplimiento de los objetivos propuestos.

Sin embargo, se presentan algunos aspectos a mejorar, a través del fortalecimiento de los controles por parte de los involucrados en el proceso en relación con las situaciones puntualizadas; siendo fundamental implementar un plan de acción para cada una de ellas, que permita disminuir las situaciones observadas y reducir su ocurrencia, teniendo en cuenta la mejora continua como garantía de la eficacia en los procesos de la Entidad.

Igualmente se recomienda fortalecer el monitoreo de ruta satelital que pueda mejorar el control del parque automotor donde se incluye también el registro de las horas extras, toma de kilometraje, posicionamiento del vehículo, parqueo, entre otros.

Por último, pero no menos importante, es indispensable recordarles a los funcionarios que utilizan el vehículo y a los conductores, la importancia de la utilización de este medio de transporte y las sanciones que acarrearán el incumplimiento a la normatividad.

**Proyecto:** Efraín Palacios Montaña

**Revisó:** Ana Marlene Huertas Lopez *AM*

**Fecha:** Diciembre de 2017